Exhaulacion pastoral del Illmo, Preludo

Nos el Dr. D.: Narciso Cull y Pratipor la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica, Arzobrepo de Caracas y Venezuela del Consejo de S. M. &c. A nuestros muy atuntos Diocesanos salud un nuestro Sr. Jesu Cristo. Quando reposabamos smados hijos en el fundado concepto de que lograriamos el efecto que era de esperar de nuestras pastorales insiquaciones encargadas à los Ministros de nuestra, jurisdicion, para exòrtarus à la union fraternal, y al respeto y, aubordinacion, debida a la Suprema Junta conservadora de los derechos del Señor D. Fernando VII. en estas Provincias de Venezuela: Quando mas tranquilos nos hallabamos estribando en la sirme persuacion de que nuestra amada Grey estabalibre de adversarios que pudiesen frangir aquella evangelica unidad y respetuosa subordinación : Quanto nos congratulabamos en el supuesto de que todos sin la mas minima ecepcion conspirabais à nuestros mismos sentimientos, tan claramente manifiestos en la carta poco tiempo ha dirigida à los mismos Ministros: ¡ Que dalor ha sido el nuestro, al habersenos participado por la misma Suprema Junta el descubrimiento de algunos mal intencionados, que infieles à ndestro Sr. Dios, á la Patria, y à sus concienvias, no solamente, han procurado capciosamente sorprehender el candor y la sinceridad de muchos, infundiendoles maximas tumultarias y revolucionarias contra el suave y equitativo gobierno de S. A.; sino que (que horror!) han llegado á la osadia de fingir calumhiosa é irrefigiosamente la shesion de respetables eclesiasticos, y aun la nuestra, á aquellas sus violentas depravadas y horrendas maquinaciones! Consiguientemente nos vemos, amados hijos, en la precision de reiteraros esta nuestra paternal insinuacion: Pero como ? Hechos fuentes de lagrimas muestros ojos. Compadeceos pues de la afficcion de vuestro l'adre y Pastor, que os ama tiernamente en nuestro Sr. Jesu-Cristo y por sus clementisimas entrañas, postra do ante cada uno de vosotros, os ruega y afectuosisimamente os suplica, no os dexeis seducir de las perversas intenciones de aquellos malos hermanos, hombres sin honor, poco previsivos y enemigos declarados de nuestra tranquihidad y del honor publico. Despreciad sus voces y oid solo la nuestra, y la de nuestros Vemerables coadjutores, con que os décimos; seais ficles cumplidores de los divinos preceptos de urion, y de paz entre todos, y de puntual obebiencia a las sublimes potestades que representan al mismo Dios en la tierra; reconociendo como til a la misma Suprema Junta, y executando puntualmente sus ordenes tanbeneficas y equitativas, que no tienen otras miras que la felicidad publica é individual: Y esto mismo queremos que incensantemente en el Putpito, confesonario, y conversaciones familiares os rei teren energicamente los sobre dihos nucetros Veneral·les coadjutores: v que

al propio tiempo scan mas fervorosas sus exertaciones a implorar el auxi io Divino par la intercesson de la Santisipa Virgen Maria nuestra Señora, y a la practica de los exercicios de penitencia para aplacar la Divina Justicia. justamente irritada por tantos pecados; redo blando igualmente cada uno de vosotros, estimados hijos, vuestras deprecaciones, vuestras mortificaciones, y vuestras christianas costumbres; estando intemamente persuadidos de que sin esto no alcangaremos los bienes esperituales y temporales, que con toda la cfusion de sus corazon os deses vuestre amante Padre y Pastor, dandoos afectuosamente en el nombre del Altisimo su paternal y copiosa bendicion. Dadoen nuestro Palacio Arzobispil de Caracas firmado sellado y refrendado en forma à 7 de Octubre de 1810 - Narciso Arzobispo de Caracas Por mandado de su Señoria Illma, el Azzobispo mi Sr .= Juan José Guzman Secrtasio En copia fiel de su original. fecha ut supra-Juan José Guzman - Secretario.

Caracas -15 de Octabre.

Con el plausible motivo del cumpleaños del Rey N. S. D. Fernando VII. (Q. D. G.) concurrió ayer S. A. á la Santa Iglesia Metrapolitana al Tedeum y Misa solemne que aegun costumbre se celebrò con asistencia del Ilimo. Sr. Prelado Metropolitano. En seguida recibió S. A. besamanos del mismo Prelado Xefe militar, Guarnicion, Tribunales, Cabildo Ecleciastico, Cuerpos civiles, Administrativos, y literarios que formaron un concurso lucido y respetable, solemnizado por las salvas y saludos de dos destacamentos de Infanteria y Caballeria apostados al intento en la Plaza mayor.

Acaba de presentarse & S. A. con la investidura de Diputado para el Cuerpo conservador de los derechos del Sr. D. Fernando VII. en Venezuela por el partido Capitular de la Ciudad de Nirgua, el S. D. D. Salvador Delgado Presb. Cura Parroco de la misma Ciudad, quien ha presentado sus credenciales, censos, y demas documentos prevenidos en el Re-

glamento.

AVISO.

D Carlos Alva, à caya direccion ha confiado el Y. Cuerpo Municipal la escuela publica de primera educacion en esta Capital hace presente al Publico:

Que enseñará con el mayor zelo à leer, escribir, y contar, doctrina cristiana, historia sagrada por Fleury, ortografia, gramatica casllana, y reglas de urbanidad, y cortesia.

Que admitirà à todo niño pobre, que con certificacion de tal de su Parroco, se presente à aprender en esta escuels, sin otra contribucion que la moderada de quatro reales al mes para los gastos de papel y pluma &c.

En la IMPRENTA de Gallagher y Lambs Impresores del Supremo Gobierno